

SALTA, 30 JUN 2025

RES. H. N°

1001/25

Exptes. N°175/2025-HUM-UNSa y N°4758/15

VISTO:

La Resolución H.0765/25 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Lic. Claudia Mónica Subelza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) para la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Decana Dra. Mercedes Quiñonez de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la docente mencionada.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo en el mismo acto la Lic. Claudia Mónica Subelza, mediante Nota N°0332/25 solicita Licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Lic. Claudia Mónica Subelza, en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) para la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología", de la Escuela de Antropología, a partir del 02/07/25, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0765/25.

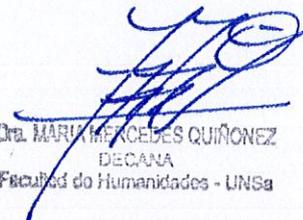
ARTICULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Lic. Claudia Mónica Subelza en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" de la Escuela de Antropología, a partir del 02/07/25 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, en concordancia a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa